

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2005 sobre notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 19 de diciembre de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0589/05	GREGORIO LINDES GESTO	Art. 141.13	400,00

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de “Registro estadístico, información y atención al ciudadano a su acceso a la solicitud y adquisición de vivienda del Programa Especial de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura”.
Expte.: 065001SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 065001SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: “Registro estadístico, información y atención al ciudadano a su acceso a la solicitud y adquisición de vivienda del Programa Especial de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura”.

- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: 9 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 830.700,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del importe de licitación (16.614,00 €).
Definitiva: 4% del importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

- b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 930 000.
- e) Telefax: 924 930 001.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo "U", Subgrupo "7", Categoría "D".

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 23 de enero de 2006.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
2ª Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
4ª Nº de fax para notificar envío por correo: 924 930 001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 31 de enero de 2006.
- e) Hora: 12:30 horas.
- Oferta Económica:
 - a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
 - b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
 - c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 7 de febrero de 2006.

e) Hora: 11:30 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 13 de febrero de 2006.
- e) Hora: 11:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

Se trata de un expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio 2006.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 29 de diciembre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 44 del polígono 12. Promotor: D. Miguel Uceda Carrizosa, en Granja de Torrehermosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: